LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MICHELLE VIVAS GOMEZ Cédula 1234198339 (Madre) de LUCAS CARDONA VIVAS NUIP 1110305208, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 N° 23 52 BARRIO NUEVO PALMIRA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 098 proferido el día 21/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127117073

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/01/2025

Desfijar el: 20/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATHALI BERMUDEZ SERNA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira